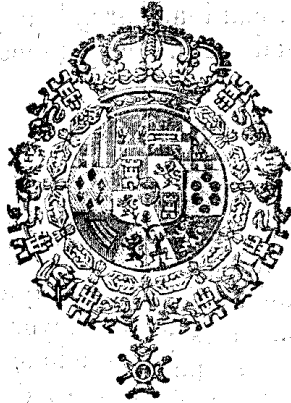


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 6 de setiembre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Francisco Aguilar y Gomez.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.*

*Pueblo de Carmena.*

Número 8046 antiguo 2.º y 6068 moderno del inventario.—Una tierra al sitio llamado Cincuenta, en término de Carmena, procedente de la Iglesia de dicha villa, que consta de 1 fanega y 6 celemines de tercera clase del marco de 500 estadales de 11 piés de lado, ó sean 46 áreas, 97 centiáreas, 6 decímetros y 65 centi-

metros; contiene 22 olivas: linda por O. con tierra de Aciselo Benitez, M., P. y N. con tierra de Banrodriguez: ha sido tasada en renta en 100 reales, en venta 2200: segun la Administracion la lleva en arriendo Baltasar Mariano en igual cantidad, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 8046 antiguo 15 y 6074 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de la Verdilla, á la izquierda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 3 celemines de tercera clase del marco de 500 estadales, estos de 11 piés de lado, ó sean 4 hectárea, 11 áreas, 76 centiáreas, 97 decímetros y 75 centímetros; contiene 10 olivas de segunda clase: linda por O. y M. con dicha vereda, y P. y N. con tierra de D. Andrés Velez: ha sido tasada en renta en 65 rs., en venta 1700: segun la Administracion la lleva en arriendo el citado Mariano en igual cantidad, capitalizada en 1462 reales 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 8046 antiguo 13 y 6075 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de la Tierra del Ciego, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 7 celemines de tercera clase del marco de 500 estadales, y estos de 11 piés de lado, ó sean 74 áreas, 17 centiáreas, 2 decímetros y 20 centímetros; contiene 12 olivas de segunda y tercera clase: linda por O. y M. con tierra de Antolin Ortigosa, P. con la de Casimiro Diaz, y N. con herederos de Pedro Ruiz: ha sido tasada en renta en 90 rs., en